T-MEC: Noticias positivas

Por: Editorial La Jornada
Globalizacion, 14 de marzo 2020
jornada.com.mx

Región: América Latina, Caribe, Canadá, EEUU
Tema: Economía, Integración regional

Tanto la Cámara Baja como el Senado del Parlamento de Canadá aprobaron ayer el proyecto de ley presentado por el gobierno del primer ministro Justin Trudeau para la ratificación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Con el posterior consentimiento otorgado por la gobernadora general, Julie Payette, la iniciativa cobró fuerza legal el último día de actividades parlamentarias en ese país antes de un receso legislativo con el cual se busca evitar la propagación del Covid-19.

México ratificó el acuerdo que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el pasado 10 de diciembre, y Estados Unidos hizo lo propio el 29 de febrero, con lo que ahora sólo falta definir las regulaciones de los mecanismos del tratado, procedimiento para el cual se prevé un periodo máximo de tres meses.

La conclusión exitosa de los procesos nacionales con el fin de ratificar el acuerdo trilateral, es buena noticia en tanto supone el regreso de la certidumbre en los intercambios regionales, perdida cuando Donald Trump llegó a la Casa Blanca y usó el TLCAN (documento sin duda lleno de aspectos criticables) como chivo expiatorio de los retrocesos en materia industrial que trajo consigo la financierización de la economía estadounidense, emprendida décadas antes de que dicho acuerdo entrara en vigor. Cabe esperar que en México restará presión a la economía en momentos en que la pandemia del coronavirus somete al país a previsiones sombrías acerca del desempeño económico en los próximos meses mediante fuertes descalabros en los precios petroleros, la paridad monetaria y los indicadores bursátiles.

Con todo, no debe perderse de vista que los efectos del T-MEC tardarán todavía algunos meses en filtrarse en el conjunto de la economía, conforme sus diversas disposiciones entren en vigor y las empresas de los tres países adapten sus procesos al nuevo marco normativo. En este sentido, es necesario tener presente que las modificaciones introducidas al texto original, aprobado en diciembre de 2018, contienen nuevas reglas en materia laboral y ambiental (impulsadas por el Partido Demócrata de Estados Unidos), muchas de cuyas implicaciones en la organización económica sólo podrán conocerse sobre la marcha.

Por último, si bien México debe aprovechar el regreso a la normalidad en el principal bloque económico del que forma parte, es importante que la estabilidad temporal no lleve a descuidar la impostergable diversificación de los intercambios comerciales del país, única vía para reducir su dependencia hacia el mercado estadounidense y la consiguiente vulnerabilidad ante los vaivenes políticos de nuestro vecino del norte.

La fuente original de este artículo es jornada.com.mx
Derechos de autor © Editorial La Jornada, jornada.com.mx, 2020

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Editorial La Jornada**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca